



GUÍA DE RECURSOS SOCIALES

Planes sociales, organizaciones y recursos jurídicos gratuitos.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
PLANES SOCIALES	3
Planes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	3
Planes Nacionales	15
CENTROS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN	19
ORGANIZACIONES SOCIALES	25
ORGANIZACIONES DONANTES	31
RECURSOS JURÍDICOS GRATUITOS	37
AGRADECIMIENTOS	47

INTRODUCCIÓN

La Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) tiene por misión contribuir al fortalecimiento y saneamiento de las instituciones argentinas, promover el respeto de los derechos fundamentales y trabajar por la defensa de los grupos más vulnerables de la sociedad.

A partir del 2006, ACIJ se propone como institución, realizar un trabajo comunitario en las villas de emergencia de la Ciudad de Buenos Aires, cuya población presenta marcadas desigualdades frente al resto de la ciudad en relación al acceso a servicios públicos y de rechos básicos como la salud, la educación y la vivienda.

Uno de los principales objetivos de este proyecto apunta a generar mayor conexión entre las organizaciones comunitarias, otro tipo de organizaciones que trabajan en la ciudad y actores gubernamentales. En este marco, ACIJ pone a disposición su estructura para apoyar a los distintos grupos que trabajan por revertir la situación de vulnerabilidad de las personas que habitan en villas de emergencia.

Esta guía recopila datos sobre planes sociales, recursos legales y servicios que brindan distintas organizaciones y organismos e intenta ser una herramienta para mejorar el acceso a la información.

Seguramente hay información relevante que no ha sido incluida en esta publicación. Por eso, invitamos a quienes estén interesados a enviarnos cualquier dato que considere valioso para agregarlo a la edición de internet y a eventuales futuras ediciones de la guía. También recibimos con entusiasmo cualquier sugerencia, solicitud de apoyo, propuesta e idea.

PLANES SOCIALES

EL ESTADO CUMPLE UN ROL FUNDAMENTAL A TRAVÉS DE REDES DE CONTENCIÓN SOCIAL. EN ESE CARÁCTER, INTERVIENE EN LA PROTECCIÓN A LA NIÑEZ, DE LOS ADULTOS MAYORES Y DE LAS FAMILIAS EN RIESGO SOCIAL. AQUÍ SE EXPONEN LOS PLANES SOCIALES TANTO LOCALES COMO NACIONALES.

1. PLANES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DESARROLLO SOCIAL

APOYO ALIMENTARIO DIRECTO A FAMILIAS

Distribución directa de alimentos.

Beneficiarios: Familias residentes en la Ciudad de Buenos Aires, en situación de pobreza e indigencia y/o en condición de vulnerabilidad social.

Requisitos:

- ▶ Residir en la Ciudad.
- ▶ Pertenecer a una familia que se encuentre en situación de riesgo

alimentario y reúna alguna de las siguientes características: familia monoparental, con tres o más hijos, con una o más mujeres embarazadas, con uno o más de sus integrantes que sufran desnutrición, discapacidad u otra enfermedad grave, o con uno o más de sus miembros mayores de 65 años que no perciban jubilación, pensión u otro beneficio.

- ▶ Suscribir el formulario "Registro Familiar para política alimentaria", con carácter de declaración jurada.

Organismo Responsable:

Dirección General de Política Alimentaria.

Av. Entre Ríos 1492.

Tel: 4300-9631/35/55

Tel. gratuito: 0800 - 999 – 2727.

APOYO A GRUPOS COMUNITARIOS

Provisión de alimentos a comedores comunitarios, subsidios y otros servicios. Capacitación para responsables y voluntarios que colaboran en estos grupos.

Beneficiarios: Grupos comunitarios que asisten a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad social y que brindan servicios alimentarios, educativos, recreativos, preventivos y otros.

Organismo Responsable:

Dirección General de Política Alimentaria.

Av. Entre Ríos 1492

Tel: 4300-9631/35/55

Tel. gratuito: 0800 - 999 – 2727.

ASISTENCIA SOCIAL INMEDIATA

El programa recibe demandas, que se evalúan, orientan y/o derivan, según cada caso, a otras áreas del Gobierno de la Ciudad y/o a ONG. Su objetivo es atender los casos de extrema necesidad de la población, a través de ayuda material inmediata.

Beneficiarios: Familias de escasos recursos socio-económicos y que se encuentren en situación de desempleo, carencia de vivienda por desalojo, despido, incendio o derrumbe, o enfermedad.

Organismo Responsable: Dirección General Sistema de Atención Inmediata.

Av. Amancio Alcorta 1402- Edificio Olivera 1º Piso

Tel: 4304-0209 / 0337 / 0380 / 6774 / 7019

4305-5977 / 2476

atencioninmediata@buenosaires.gov.ar

EMERGENCIA HABITACIONAL

Entrega de materiales de construcción, auto-construcción en villa, entrega de materiales en Ex AU3. Equipamiento social en barrios y villas y asesoramiento técnico.

Beneficiarios: Familias que habitan en villas, barrios empobrecidos, viviendas precarias en condiciones de hacinamiento o perjudicadas por contingencias (incendio, derrumbes o desalojos judiciales)

Requisitos:

- ▶ Residir en la Ciudad.
- ▶ Poseer terreno escriturado o boleto de compraventa o ser tenedor de terreno por cesión precaria a su favor; en caso de que el que cede el terreno sea un particular, deberá presentar documentación probatoria de la cesión a su favor.
- ▶ Aceptar el Reglamento y compromiso escrito de ejecución de los trabajos en el plazo previsto.
- ▶ Presentar documento de identidad o constancia de tramitación del mismo.

- ▶ Presentar certificación de intervención de la Policía Federal en caso de destrucción parcial o total de la vivienda por incendio, derrumbe o cualquier otra contingencia no considerada como catástrofe social.
- ▶ Presentar notificación judicial o cédula de desalojo en el caso que corresponda.

Organismo Responsable: Dirección General de Fortalecimiento familiar.
Av. Entre Ríos 1492, 1º Piso Of. 108.
Tel: 4300-9610

FORTALECIMIENTO A FAMILIAS CON PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES

Becas de capacitación laboral y viáticos para fortalecer el ingreso de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad social con integrantes con necesidades especiales.

Beneficiarios: Personas con discapacidad que no cuenten con recursos económicos suficientes.

Requisitos: Para acceder al servicio es necesario residir en la Ciudad de Buenos Aires, presentar DNI del solicitante y su grupo familiar, encontrarse en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social, presentar documentación probatoria según la situación que dio lugar a la solicitud, certificados de escolaridad y derivación o informe del área interviniente que requirió la prestación.

Organismo Responsable: Dirección General de Fortalecimiento Familiar.
Av. Entre Ríos 1492, 1º Piso Of. 108.
Tel: 4300-9610

NUESTRAS FAMILIAS

Subsidios a familias en situación de vulnerabilidad crítica, a grupos de familias asociadas y a familias con jóvenes en riesgo educativo.

Requisitos:

Para acceder al servicio es necesario residir en la Ciudad de Buenos Aires, presentar DNI del solicitante y su grupo familiar, encon-

trarse en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social, presentar documentación probatoria según la situación que dio lugar a la solicitud, certificados de escolaridad y derivación o informe del área interviniente que requirió la prestación.

Organismo Responsable: Dirección General de Fortalecimiento Familiar.
Av. Entre Ríos 1492, 1º Piso Of. 108.
Tel: 4300-9610

FORTALECIMIENTO DE ONG A TRAVÉS DE SUBSIDIOS

Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil a través de subsidios para optimizar sus servicios, propiciando la asociatividad entre distintos sectores sociales para brindar una asistencia integral y desarrollar un trabajo de prevención sobre salud sexual reproductiva y violencia hacia las mujeres.

Beneficiarios:

Organizaciones de la Sociedad Civil

Organismo Responsable: Dirección General de la Mujer. Carlos Pellegrini 211 – 7ºPiso. Tel: 4323-8000,int. 4041
Lunes a viernes de 12 a 17

HOGAR PARA MADRES ADOLESCENTES "MARÍA EVA DUARTE". VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL

Alberga, contiene y acompaña a las jóvenes menores de 21 años, embarazadas o con bebés recién nacidos, en situación de vulnerabilidad psicosocial.

La Pampa 750 / Tel. 4785-9381

Organismo Responsable: Dirección General de la Mujer. Carlos Pellegrini 211 – 7ºPiso
Tel: 4323-8000

CASA DE REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Brinda atención a mujeres golpeadas de la Ciu-

dad de Buenos Aires, mayores de 21 años que se encuentren en situación de alto riesgo físico, psíquico y social de violencia familiar junto a sus hijos menores de 13 años (varones) y de 15 años (mujeres). Ofrece alojamiento, asistencia psicológica, médica, social y legal. El ingreso al refugio se puede dar por distintas vías:

- ▶ mediante la intervención de la Justicia, donde el equipo técnico del juzgado evalúa la situación de riesgo de la mujer y sus hijos y a través de la comisaría 14 solicita el ingreso;
- ▶ por concurrencia directa a los Centros Integrales donde los profesionales evalúan el posible ingreso;
- ▶ a través de la derivación de hospitales, asesorías u otros organismos y,
- ▶ a través de la línea gratuita 0800-666-8537 o el teléfono 4567-7900.

Organismo Responsable:
Dirección General de la Mujer.
Carlos Pellegrini 211 – 7ºPiso.
Tel: 4323-8000

ATENCIÓN INTEGRAL EN HOGARES DE RESIDENCIA PERMANENTE PARA LA TERCERA EDAD

Atención integral en hogares de ancianos a personas mayores que se encuentren solas y viven en la pobreza. El alojamiento incluye desayuno, almuerzo, merienda y cena; atención médica, odontológica, kinesiológica y psicológica, talleres de recuperación de lectura y escritura, laborterapia y actividades recreativas.

Requisitos:

Tener 60 años o más y residir en la Ciudad de Buenos Aires.

Realizar el trámite de admisión en:

Departamento Coordinación Hogares de Ancianos
Av. Entre Ríos 1492 - Planta Baja
Tel: 4300-9608 / Lunes a Viernes de 9 a 16

Organismo Responsable:

Dirección General de la Tercera Edad.

E-mail: terceraedad@buenosaires.gov.ar

ASISTENCIA GERONTOLÓGICA DOMICILIARIA

El programa brinda atención al adulto mayor en situación de pobreza dentro de su hogar, promoviendo actividades que colaboren con su bienestar.

Beneficiarios: Adultos mayores de sesenta años en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, con o sin familia, que requieran atención en su domicilio.

Requisitos:

- ▶ Personas mayores de 60 años
- ▶ Residentes de la Ciudad de Buenos Aires
- ▶ No contar con cobertura social, o que la misma no sea suficiente para una contratación privada
- ▶ Vivir solo o con familiares que por razones justificadas no los puedan atender

Org. Responsable: Dirección General de la Tercera Edad. Av. Entre Ríos 1492, of. 110 y 112.

Tel.gratuito: 0800-222-4567

Tel:4300-9605

E-mail: atenciondomiciliaria@hotmail.com

PROYECTO PARA EL SOSTENIMIENTO DEL INGRESO BÁSICO DE LOS TRABAJADORES

(Ex Programa Nuevos Roles Laborales)

Capacitación en oficios y desarrollo de Unidades Productivas de Trabajo. Se privilegian los proyectos con Cooperativas, Sindicatos y aquellos ONG's que priorizan la inserción de las personas en el ámbito laboral de manera colectiva o independiente.

Requisitos:

- ▶ Los postulantes deben tener domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.
- ▶ Se priorizará a jefas y jefes de hogar, a mayores de 45 años y a jóvenes de 18 a 30 años.
- ▶ Los beneficiarios/as pueden participar del Programa una única vez,

independientemente del proyecto que realicen.

La Dirección General de Microemprendimientos realiza la convocatoria para la presentación de proyectos a través de organizaciones sin fines de lucro, con personería jurídica, antigüedad de 2 años y con experiencia en capacitación y desarrollo de acciones afines al Programa.

Los beneficiarios son seleccionados por las Oficinas de Empleo registradas ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos de la Nación, o también pueden ser propuestos por el Organismo Responsable y luego acreditarse en las Oficinas de Empleo. Para su incorporación al proyecto, deben concurrir a la Dirección General de Microemprendimientos.

Para mayor información, dirigirse a Balcarce 360, 1° Piso / Tel:4114-5767/ 5760

Organismo Responsable: Dirección General de Microemprendimientos.

Av. Belgrano 858 / Tel: 4114-5770

E-mail:nuevosroles_dgmicroem@buenosaires.gov.ar

ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL

Servicio de alojamiento, alimentación, control sanitario, acompañamiento para asistencia médica y odontológica, tramitación de documentación, talleres y actividades recreativas, culturales y educativas, y acciones de fortalecimiento familiar.

Beneficiarios: Niños, niñas y adolescentes en situación de calle y/o en situación de alta vulnerabilidad social.

Cómo acceder al servicio: A través de las derivaciones del Centro de Apoyo a la Niñez y la Adolescencia (CAINA), la Unidad móvil, otras áreas de la Secretaría de Desarrollo Social u otras instituciones.

Organismo Responsable: Dirección General de Niñez y Adolescencia.
Cochabamba 1575, 1° Piso
Tel.gratuito:0800-777-6242
E-mail:dgn@dirgralnin.gov.ar

CENTROS BARRIALES DE ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

► **Jardines Maternales:** Atención Integral en Centros Educativos de cuidado y promoción, a niños de 45 días a 4 años, pertenecientes a familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social.

Coordinación:

Entre Ríos 1492, 1° Piso Of. 105
Tel: 4300-9601 / 9623
Lunes a viernes, en jornada doble.
E-mail: jardines@dirgralnin.gov.ar

► **Centros de Acción Familiar:** Atención diurna a lactantes e infantes. Apoyo escolar contraturno, biblioteca, alfabetización, capacitación. Talleres culturales y expresivos. Espacios de reflexión. Actividades deportivas y recreativas. Desayunos, almuerzos y meriendas. Control sanitario. Asesoramiento jurídico.

Beneficiarios: Niños, niñas y adolescentes de 45 días a 18 años de edad.

Coordinación:

Entre Ríos 1492, 1° Piso Of. 100
Tel: 4300-9612
Lunes a viernes, en jornada completa.
E-mail: caf@dirgralnin.gov.ar

► **Casa de los Niños y del Adolescente:** Talleres educativos y de expresión. Juegos. Seguimiento de la escolaridad. Acompañamiento y articulación con servicios de salud.

Beneficiarios: Niñas, niños y adolescentes de 6 a 18 años de los distintos barrios de la Ciudad priorizando las zonas de menores recursos. Actualmente funcionan casas en Villa 21 (Barracas), Barrio Illia (Bajo Flores) y Plaza Matheu (La Boca).

Coordinación:

Cochabamba 1575 2° Piso
Tel: 4300-8675 / 4300-8649 / 4300-7974
Lunes a viernes de 9 a 19.
E-mail: casas@dirgralnin.gov.ar

► **Cooperativa de Producción y Aprendizaje (CooPA):** Jornadas de trabajo comunitario

EDUCACIÓN

y consolidación de redes entre las distintas organizaciones barriales. Cursos de capacitación. Taller de lectoescritura. Apoyo psicológico. Servicio de desayuno, almuerzo y merienda.

Beneficiarios: Jóvenes y adolescentes de villas y barrios carenciados.

Av. Cobo y Curapaligüe

Lunes a sábado, en turnos mañana y tarde.

Tel:4633-0884

► **Talleres para Adolescentes del Bajo Flores:** Desarrollo de talleres y espacios en distintas zonas de Bajo Flores, orientados a la capacitación, diálogo y la expresión.

Beneficiarios: Adolescentes entre 12 y 21 años, de los barrios Rivadavia 1 y 2, Illia 1 y 2, Villa 1-11-14, Juan 23 y alrededores.

Av. Cobo y Curapaligüe

Lunes a sábado, mañana y tarde. Tel:4633-0884

Organismo Responsable:

Dirección General de Niñez y Adolescencia.

Cochabamba 1575, 1º Piso

Tel. gratuito: 0800-777-6242

E-mail: dgn@dirgralnin.gov.ar

BECAS ESTUDIANTILES

Becas a estudiantes regulares de escuelas medias estatales de la Ciudad de Buenos Aires.

Requisitos: ser alumno regular de un establecimiento educativo, cursar el primero o segundo año, acreditar fehacientemente la situación económica por la que atraviesa y no recibir ningún otro beneficio de características similares

Organismo Responsable: Dirección General de Educación Media y Artística.

Bartolomé Mitre 1249 3º Piso

Tel: 4372-6764.

E-mail: daemyt@buenosaires.edu.ar

BECAS DE AYUDA ECONÓMICA UNIVERSITARIA SARMIENTO

Becas otorgadas por la Universidad de Buenos Aires. Se asignan por dos años y consisten en una suma fija mensual durante los doce meses del año, con controles socioacadémicos que determinarán su mantenimiento y/o renovación.

Requisitos: Alumnos regulares de la UBA con un promedio no inferior a seis, cuyo plan de estudios tenga una duración no menor de tres años. Argentinos nativos o por opción, o extranjeros con residencia permanente, no mayores a 25 años y sin título universitario.

Organismo Responsable:

Dirección de Becas

Uriburu 950, 1º Piso, of. 6

Lunes a viernes, de 9 a 18.

Tel: 4508-3533/3534/3532/3618/3624

E-mail: dirbecas@rec.uba.ar

BECAS EN COMEDORES ESCOLARES

Becas y medias becas para asistencia alimentaria a alumnos que concurren a escuelas dependientes de la Secretaría de Educación de la Ciudad de Bs. As.

Requisitos: Dirigirse a la escuela y completar el formulario requerido, o llamar al 4339-7758 / 96.

Organismo Responsable: Dirección General de Cooperadoras y Comedores Escolares.

Tel: 4339-7758 / 96.

E-mail: becas@buenosaires.gov.ar

DESERCIÓN CERO

Implementación de Escuelas Secundarias de Reingreso para jóvenes que deciden retomar sus estudios secundarios, con planes que reducen la cantidad de materias de cursado simultáneo. Se reconocen los estudios realizados mediante un régimen especial de equivalencias.

Inscripción Escuelas Medias y Técnicas: se realiza en la escuela elegida. Además, en los Centros de Orientación e Información de Vacantes brindan información detallada acerca de la disponibilidad de vacantes y las distintas especialidades del área.

Plazo de inscripción: De septiembre a marzo. Los CGP informan cuál es el procedimiento de inscripción.

Requisitos: Presentar DNI (sin el documento, también se puede realizar la inscripción) y tener al menos 13 años (cumplidos al 30 de junio)

Inscripción Centro Educativo de Nivel Secundario (mayores de 18 años): Constancia de estudios cursados de Escuela Media, o certificado de 7º grado aprobado.

Requisitos: DNI, fotocopia de 1ª y 2ª hoja (sin el documento, también se puede realizar la inscripción)

Tel: 4371-9407

Inscripción Adultos 2000 (mayores de 21 años): La inscripción se realiza en Díaz Vélez 4265, de 10 a 13 y de 17 a 20.

Requisitos:

Constancia de materias adeudadas de la escuela anterior.

DNI, fotocopia de 1ª y 2ª hoja (sin el documento, también se puede realizar la inscripción)

Tel gratuito: 0800-999-33822

BECAS DE CAPACITACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO (PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

A través de este programa se accederá a las herramientas necesarias para poder ingresar al mercado laboral a través del sistema de educación formal y no formal.

Beneficiarios: Personas con necesidades especiales que tengan recursos económicos insuficientes y que estén en condiciones de poder acceder a algún tipo de formación, ya sea formal o informal, que estimule la posibilidad y el deseo de trabajar.

Requisitos:

Acreditar residencia en el ámbito de la Ciudad. Los interesados deberán presentar origi-

SALUD

nal y fotocopia de DNI donde conste su domicilio. Si se presenta documento extranjero, pasaporte o DNI con domicilio fuera del ámbito de la Ciudad, se deberá acompañar alguna de las siguientes constancias:

- ▶ Certificado de domicilio de Policía Federal.
- ▶ Factura de servicio (luz, gas, ABL, agua) a nombre del interesado, su padre/madre/encargado si fuera menor.
- ▶ Constancia de domicilio extendida por Servicio Social reconocido.
- ▶ Recibo de alquiler con membrete del hotel, administración de consorcio o contrato de alquiler.

Organismo Responsable: Unidad de Articulación y Seguimiento de Programas Sociales Destinado a Personas con Necesidades Especiales.

Av. Entre Ríos 1492, Planta Baja, of. 1.

Tel: 4300-5661

E-mail: discapacidad@buenosaires.gov.ar

ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

▶ **Programa Materno Infantil:** Entrega de leche a embarazadas y niños menores de 5 años. También se realizan visitas domiciliarias para la atención y el seguimiento de enfermedades o la detección de familias en riesgo.

Beneficiarios: Mujeres embarazadas y menores de 5 años

Tel. gratuito: 0800-333-6262

Todos los días las 24 horas.

▶ **Centros de Salud y Acción Comunitaria:** Implementan programas de atención y prevención en conjunto con la comunidad, según los principios de la atención primaria de la salud.

Equipos interdisciplinarios brindan, entre otros servicios, atención médica y de enfermería. Se aplican vacunas y se entregan en forma gratuita medicamentos y leche en polvo para embarazadas y niños.

Beneficiarios: vecinos que no cuentan con cobertura de obra social u otro servicio médico

Los CeSAC funcionan de 9 a 17.

▶ **Centros Médicos Barriales:** Brindan atención médica a los sectores en riesgo para disminuir la aparición de enfermedades frecuentes y la mortalidad infantil. **Beneficiarios:** vecinos que no cuentan con cobertura de obra social u otro servicio médico

Inscripción: en los stands ubicados en el hall de entrada de los hospitales o en el Centro Médico Barrial. Presentar DNI, los del grupo familiar y algún documento que certifique el domicilio (recibo de servicios, constancia de domicilio o de alguna institución pública).

Tel. gratuito: 0800-333-7258

► **Plan Médico de Cabecera:** Atención de clínica médica, pediatría, odontología, ginecología y enfermería en consultorios particulares de los médicos del hospital. Para solicitar turno los beneficiarios (luego de haber realizado el trámite de afiliación) sólo deben llamar por teléfono al médico asignado.

Beneficiarios: Todas las personas de la Ciudad sin cobertura de salud.

Inscripción: se debe concurrir a los stands de Médicos de Cabecera ubicados en los hospitales o a los Centros de Gestión y Participación con DNI y algún documento que certifique el domicilio. En el momento se entregan las tarjetas que identificarán al beneficiario y se asignan los Médicos de Cabecera.

Organismo Responsable: Dirección General Atención Integral de la Salud.
Tel. gratuito: 0800-333-7258

ASISTENCIA DIRECTA EN SITUACIONES ESPECIALES

Provee insumos y prestaciones especiales a pacientes hospitalarios y de Centros de Salud en la ciudad.

Beneficiarios: Personas de escasos recursos sin cobertura de salud o cuya cobertura no cubre la prestación.

Org. Responsable: Dirección de Asistencia Directa en Situaciones Especiales. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Tel: 4121-4611

TRABAJO

EMPLEO JOVEN

Los jóvenes que se incorporen al Programa recibirán un curso de capacitación laboral que incluirá una fase de aprendizaje en aula y otra de práctica laboral en una empresa o unidad económica. Los cursos están orientados a las demandas de los distintos sectores productivos de la Ciudad. Durante el tiempo que dure el curso (4 meses) se otorga una beca de ayuda económica.

Beneficiarios: Jóvenes residentes en la Ciudad de Buenos Aires, que tengan entre 16 y 26 años, cuenten con bajos niveles de calificación laboral y estén desocupados.

Para inscribirse, presentar la siguiente documentación:

- D.N.I, constancia de robo, extravío o documento en trámite, o partida de nacimiento (en original y copia).
- Constancia de CUIL (Se puede sacar por internet en la página www.anses.gov.ar o, dentro del horario de 8 a 14., en cualquiera de las oficinas del ANSeS)
- Algún elemento que acredite el domicilio

en la Ciudad, cuando no surja del Documento. Los menores de 18 años deberán presentar, en todos los casos, la partida de nacimiento (en original y copia) y estar acompañados por su madre, padre o tutor, quienes deben asistir con la documentación que acredite tal carácter.

Organismo Responsable: Dirección General de Empleo y Capacitación.

Sarmiento 630, 12º Piso

Tel: 4323-9843

E-mail: intlaboral@buenosaires.gov.ar

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Promueve la generación de emprendimientos productivos propuestos por grupos asociativos en el marco de la economía social a través de tres pilares de acción:

- ▶ Asistencia financiera directa por medio de un apoyo económico mensual a los beneficiarios.
- ▶ Soporte técnico a los proyectos en lo referente a gestión de la producción, comercialización, organización del trabajo, etc.
- ▶ Capacitación para aumentar los conocimientos de los beneficiarios.

Organismo Responsable:

Dirección General de Fortalecimiento Socio-Comunitario.

Balcarce 360

Tel: 4114-5751/52

VIVIENDA

CRÉDITOS INDIVIDUALES DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD

Los créditos son para la compra de vivienda única y permanente en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Son con garantía hipotecaria a favor del IVC y la devolución es en cuotas mensuales no superiores al 20% del ingreso total familiar, con un plazo máximo de 30 años y a una tasa de interés entre 0% y 4% anual.

Beneficiarios: Familias de escasos recursos en situación crítica habitacional con sentencia firme de desalojo, o que posean una necesidad de mudarse a causa de una enfermedad grave de uno de los integrantes del grupo familiar, o en casos de violencia familiar, o ex soldados conscriptos que acrediten su condición de combatientes en las Islas Malvinas, o madre o padre sola/o con hijos menores de edad.

Estos créditos están orientados a familias

con ingresos mínimos de \$ 1.040. Se exige declaración jurada de ingresos. Los solicitantes deberán acreditar 2 años de residencia en la Ciudad.

Organismo Responsable:

Instituto de Vivienda de la Ciudad.
Carabelas 258

Tel. gratuito: 0800-999-0092

Tel: 4323-8151/55

E-mail: rppivc@buenosaires.gov.ar

PROGRAMA DE RADICACIÓN, INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE VILLAS Y NÚCLEOS HABITACIONALES TRANSITORIOS

La ejecución de la totalidad del Programa involucra la construcción de 25.000 viviendas y sus correspondientes obras de infraestructura en 16 villas

Organismo Responsable: Instituto de la Vivienda del Gobierno de la Ciudad.

Carabelas 258

Tel: 0800-999-0092

E-mail: rppivc@buenosaires.gov.ar

2. PLANES NACIONALES

PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA "EL HAMBRE MÁS URGENTE"

El plan brinda:

- ▶ Asistencia alimentaria.
- ▶ Incentivo a la autoproducción de alimentos en las familias y redes prestacionales.
- ▶ Asistencia a comedores escolares
- ▶ Asistencia a huertas y granjas familiares
- ▶ Atención a la embarazada y al niño sano o Fortalecimiento de la gestión descentralizada de fondos.

Beneficiarios: Podrán incorporarse aquellas familias que no cubran sus necesidades alimentarias y nutricionales, en especial, aquellas con niños menores de 14 años, con desnutridos, discapacitados o adultos mayores de 70 años.

Contacto: A través de la línea 0800-333-202 de atención gratuita desde cualquier lugar del país, y en los Consejos Consultivos provinciales, municipales y barriales.

Organismo Responsable: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
Av.9 de Julio 1925
Tel. gratuito:0800-222-3294.

PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y ECONOMÍA SOCIAL "MANOS A LA OBRA"

Está orientado a mejorar el ingreso de la población vulnerable; promover el sector de la economía social o solidaria y fortalecer a las organizaciones públicas y privadas, así como impulsar espacios asociativos y redes para mejorar los procesos de desarrollo local.

Beneficiarios: Personas, familias y grupos en situación de pobreza, desocupación y/o vulnerabilidad social y que conformen experiencias productivas y/o comunitarias.

Requisitos: completar los formularios que se obtienen en los Municipios, Comunas, Organizaciones no Gubernamentales o en la página web del Ministerio:

www.desarrollosocial.gov.ar

Hay que ingresar en el Link "Desarrollo Local y Economía Social", luego en "Líneas de Financiamiento y Formularios", y por último, debajo de las menciones de cada modalidad de financiamiento del Plan, se puede acceder a los formularios (se debe guardar el archivo en la computadora o en un diskete antes de empezar a completarlo)

Organismo Responsable: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Av. 9 de Julio 1925

Tel.gratuito: 0800-222-3294

PROGRAMA FAMILIAS POR LA INCLUSIÓN SOCIAL

Se propone proteger e integrar socialmente desde la salud, la educación y el desarrollo de capacidades para el ejercicio de los derechos básicos a las familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social con menores de 19 años a cargo. Consiste en una asignación cuyo monto se incrementa de acuerdo a la cantidad de hijos.

Beneficiarios: Los beneficiarios del Programa Jefes y Jefes de Hogar Desocupados que no finalizaron el secundario y tienen dos o más hijos o menores a cargo, pueden optar por el traspaso al "Programa Familias por la Inclusión Social".

Requisitos:

- ▶ DNI de cada uno de los integrantes del grupo familiar (original y fotocopia).
- ▶ Partida de nacimiento de cada hijo o certificado de tenencia, guarda o curatela si es que tiene menores a cargo (original y fotocopia).
- ▶ Si la titular o alguna de sus hijas está

embarazada debe presentar el certificado médico que lo acredite.

- ▶ Si alguno de los hijos o hijas mayores de 19 años tiene una discapacidad también debe presentar certificado médico.
- ▶ En caso de que no haya mujer en el hogar, el hombre podrá optar por el traspaso y ser titular del beneficio.

Organismo Responsable: Subsecretaría de Organización de Ingresos Sociales

Av.9 de Julio 1925

Tel: 4316-4922

E-mail: familias@desarrollosocial.gov.ar

SEGURO DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Asignación mensual de \$225 pesos remunerativos, además de la prestación del acceso a los servicios de:

- ▶ Orientación laboral al desempleado
- ▶ Intermediación laboral que vincule las demandas de las empresas y las capacidades de los desempleados.

- ▶ Formación y capacitación laboral y entrenamiento para los desocupados.
- ▶ Finalización de estudios primarios y secundarios y apoyo a emprendimientos individuales y asociativos.
- ▶ Derivación a servicios sociales.

Beneficiarios: Está destinado a personas desocupadas quienes firmarán un contrato cuyo objetivo central es la inserción laboral. En una primera etapa podrán acceder beneficiarios/as del Programa Jefes/as de Hogar y se priorizará a los menores de 30 años.

Organismo Responsable:
Ministerio de Trabajo de la Nación.
Av. Leandro N. Alem 650.
Tel: 4315-4757

PLANES SOCIALES CON PLAZO VENCIDO

Los planes detallados a continuación han finalizado su inscripción. Sin embargo se los incluye pues la Justicia aceptó la incorporación de nuevos beneficiarios pese al transcurso del plazo previsto, por considerar que los planes sociales deben ser universales. El CELS tramitó varios casos individuales con éxito, y tramita un caso colectivo en relación a los planes Jefes de Hogar Desocupados, que todavía aguarda decisión judicial.

CIUDADANIA PORTEÑA

Garantiza un ingreso mínimo para que las familias que viven en la Ciudad puedan cubrir sus necesidades básicas.

Requisitos:

- ▶ DNI de quien presenta la documentación y de todos los miembros del hogar (tanto de los adultos como de los menores)
- ▶ Constancia de domicilio actualizada

(en caso de no figurar en el DNI su domicilio actualizado, podrá presentar un certificado de la Policía Federal o alguna factura de servicio a su nombre; en el caso de las personas residentes en villas, pueden presentar el certificado de habitabilidad expedido por el Instituto de Vivienda de la Ciudad)

- ▶ Certificado de nacimiento de todos los hijos
- ▶ Certificado de inscripción y asistencia escolar de todos los hijos de hasta 18 años
- ▶ Certificado nacional de discapacidad de aquellos miembros que se encuentren en esa situación

Toda la documentación debe presentarse en original y fotocopia.

El programa no es incompatible con otras fuentes de ingresos, siempre que los mismos no alcancen a cubrir la canasta básica de alimentos o las necesidades básicas del

hogar con condiciones especiales.

Organismo Responsable:

Secretaría de Desarrollo Social.

Tel. gratuito: 0800-777-6242

E-mail: ciudadaniaportena@buenosaires.gov.ar

PROGRAMA JEFES Y JEFAS DE HOGAR

El Programa Jefes y Jefas de Hogar comenzó a gestionarse a principios de 2002 como respuesta a la inclusión social para más de dos millones de mujeres y hombres, afectados por una crisis sin precedentes en nuestro país. Consiste en una asignación mensual de \$150 directa e individual.

Requisitos:

- ▶ Ser argentino, nativo o naturalizado, o extranjero radicado en el país.
- ▶ Ser jefe o jefa de hogar y encontrarse en situación de desocupación.

▶ Tener al menos un hijo menor de 18 años, o haberse encontrado en estado de gravidez al momento de la inscripción, o tener hijos de cualquier edad con discapacidad.

▶ Los hijos en edad escolar deberán ser alumnos regulares.

▶ Los hijos deben cumplir con el calendario de vacunación obligatorio.

Organismo Responsable:

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Av Leandro N. Alem 650, Buenos Aires.

Tel. gratuito: 0800-222-2220

Centros de Gestión y Participación de la Ciudad de Buenos Aires (CGP)

LA CIUDAD SE DIVIDE TERRITORIALMENTE EN 16 CENTROS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN (CGP). EN ELLOS, LOS VECINOS PUEDEN EFECTUAR TRÁMITES DE RENTAS, REGISTRO CIVIL, INFRACCIONES DE TRÁNSITO, ENTRE OTROS. ASIMISMO, PUEDEN ACCEDER A SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y DE CAPACITACIÓN, REALIZAR DENUNCIAS FRENTE A LA VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS COMO CIUDADANOS O RECLAMAR ANTE DEFICIENCIAS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. AQUÍ SE INCLUYEN LOS DATOS DE LOS CGP QUE ATIENDEN A LA POBLACIÓN DE LAS VILLAS DE EMERGENCIA.

SERVICIOS QUE PRESTAN TODOS LOS CGP

- ▶ Desarrollo Sociocultural: Talleres de baile, yoga, idiomas, etc.
- ▶ Programa de Mantenimiento Barrial: Tareas de reparación de aceras, vados, cercos reglamentarios, albañilería, herrería y reparación de mobiliario urbano, entre otras.
- ▶ Red de Servicios Educativos-Deserción Cero
- ▶ Asesoramiento Jurídico Gratuito
- ▶ Programa de Recuperadores Urbanos: Asesoramiento y asistencia a recolectores informales de residuos.
- ▶ Programa Salud en el Barrio: Orientación y asesoramiento sobre servicios de Atención Primaria de la Salud. También se realiza la inscripción en el Plan Médicos de Cabecera.
- ▶ Dirección General de la Mujer: Promueve y

protege los derechos de las mujeres, orientando y coordinando distintos programas para la asistencia y asesoramiento a las mujeres, en especial a aquellas que son Jefas de Hogar. Atención de demanda espontánea, contención y derivación a Centros Integrales de la Mujer y otras instituciones gubernamentales o no gubernamentales.

CGP N° 1

Uruguay 740

Tel:4373-6772/74

E-mail: cgp01@buenosaires.gov.ar

SERVICIOS

Dirección de Desarrollo Sociocultural

Lunes a viernes de 9 a 16

Dirección de Desarrollo y Mantenimiento Barrial

Lunes a viernes de 10 a 17

EDUCACIÓN

Adultos 2000

Martes y jueves de 13.30 a 20, miércoles y

viernes de 13.30 a 18

Red de Servicios Educativos-Deserción Cero

Lunes, miércoles y viernes de 13 a 17

PROMOCIÓN SOCIAL

Asesoramiento jurídico: Para personas que no tienen bienes inmuebles, están sin trabajo o reciben el salario mínimo.

Lunes y miércoles de 13 a 17

Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes: Espacio de consulta para niños,

adolescentes y sus familias.

Lunes a viernes de 13.30 a 17.30

Dirección General de la Mujer: Orientación y asistencia a mujeres.

Lunes, miércoles y viernes de 9 a 15.

Programa Recuperadores Urbanos:Asesoramiento y asistencia a recolectores informales de residuos.

Martes y jueves de 17 a 20

Servicio Social Zonal: Atiende problemáticas de personas y familias en situación de vulnerabilidad. Una socióloga y una em-

pleada administrativa realizan evaluación e inscripción para algunos programas del Gobierno de la Ciudad.

Lunes, martes y jueves de 9 a 14.

CGP N° 3

Suárez 2032/ Tel: 4301-6544

E-mail: cgp03@buenosaires.gov.ar

SERVICIOS

Dirección de Desarrollo Sociocultural

Lunes a viernes de 9 a 16

Dirección de Desarrollo y Mantenimiento Barrial

Lunes a viernes de 11 a 15

EDUCACIÓN

Adultos 2000

Lunes, martes, jueves y viernes de 9 a 13

Red de Servicios Educativos-Deserción Cero

Lunes, miércoles y jueves de 13 a 17

PROMOCIÓN SOCIAL

Asesoramiento jurídico

Miércoles y viernes de 9 a 13

Asesoramiento jurídico gratuito (UBA)

Lunes y jueves de 16 a 17.30

Dirección General de la Mujer: Orientación y asistencia a mujeres.

Lunes, miércoles, jueves y viernes de 9 a 15.
Programa Recuperadores Urbanos:Asesoramiento y asistencia a recolectores informales de residuos.

Jueves de 14 a 18

Servicio Social Zonal:Atiende problemáticas de personas y familias en situación de vulnerabilidad.

Lunes, martes y jueves de 9 a 14

CGP N° 4

Sarandí 1273

Tel: 4305-2878 / 4304-3754 / 4306-0947

E-mail: cgp04@buenosaires.gov.ar

SERVICIOS

Dirección de Desarrollo Sociocultural

Lunes a viernes de 8 a 18

Dirección de Desarrollo y Mantenimiento Barrial

Lunes a viernes de 8 a 18

EDUCACIÓN

Adultos 2000

Lunes a viernes de 9 a 18

Programa de reinserción y retención escolar

Lunes a viernes de 16 a 18

Red de Servicios Educativos-Deserción Cero

Lunes, miércoles y viernes de 14.30 a 17.30

PROMOCIÓN SOCIAL

Asesoramiento jurídico: Para personas que no tienen bienes inmuebles, están sin trabajo o reciben el salario mínimo.

Lunes y viernes de 9 a 13

Dirección General de la Mujer: Orientación y asistencia a mujeres.

Lunes, miércoles y viernes de 10 a 15

Programa Recuperadores Urbanos: Asesoramiento y asistencia a recolectores informales de residuos.

Miércoles de 13 a 16

Servicio Social Zonal: Atiende problemáticas de personas y familias en situación de

vulnerabilidad.

Lunes, martes y jueves de 9 a 14

SALUD

Programa Salud en el Barrio: Orientación y asesoramiento sobre servicios de Atención Primaria de la Salud. También se realiza la inscripción en el Plan Médicos de Cabecera.
Lunes a viernes de 10 a 16

CGP N° 5

Av. Del Barco Centenera 2906

Tel: 4918-2243

E-mail: cgp05@buenosaires.gov.ar

SERVICIOS

Dirección de Desarrollo Sociocultural

Lunes a viernes de 9 a 17

Dirección de Desarrollo y Mantenimiento Barrial

Lunes a viernes de 9 a 18

EDUCACIÓN

Adultos 2000

Lunes a viernes de 10 a 17.

Red de Servicios Educativos-Deserción Cero

Lunes, miércoles y viernes de 13 a 17

PROMOCIÓN SOCIAL

Asesoramiento jurídico

Martes y jueves de 9 a 12.

Asesoramiento jurídico gratuito (UBA)

Martes y jueves de 16 a 18

Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes: Espacio de consulta para niños, adolescentes y su familia.

Lunes a jueves de 13.30 a 17.30

Dirección General de la Mujer: Orientación y asistencia a mujeres.

Lunes a viernes de 10 a 18

Programa Proteger: Orientación y asistencia a adultos mayores.

Martes y jueves de 10 a 16

Programa Recuperadores Urbanos:

Asesoramiento y asistencia a recolectores informales de residuos. Jueves de 9 a 13

Servicio Social Zonal: Atiende problemáticas de personas y familias en situación de vulnerabilidad Lunes y jueves de 9 a 13

SALUD

Programa de Prevención de VIH/SIDA: Información y asesoramiento para la prevención del VIH, orientado a mujeres.

Lunes a viernes de 10 a 16

Programa Salud en el Barrio: Orientación y asesoramiento sobre servicios de Atención Primaria de la Salud. También se realiza la inscripción en el Plan Médicos de Cabecera.

Lunes a viernes de 9 a 16

CGP N° 8

Av Roca 5252

Tel: 4605-2631

E-mail: cgp08@buenosaires.gov.ar

SERVICIOS

Dirección de Desarrollo Sociocultural

Lunes a viernes de 9 a 15

Dirección de Desarrollo y Mantenimiento Barrial

Lunes a viernes de 9 a 12

EDUCACIÓN

Red de Servicios Educativos-Deserción Cero

Lunes de 10 a 14; miércoles y jueves de 12 a 15

PROMOCIÓN SOCIAL

Asesoramiento jurídico: Cuestiones de derecho de familia, desalojos, alimentos, filiación y sucesiones (para inmuebles del Instituto de Vivienda de la Ciudad).

Martes y jueves de 8 a 12

Dirección General de la Mujer: Orientación y asistencia a mujeres.

Lunes, miércoles y viernes de 10 a 15

Programa Proteger: Orientación y asistencia a adultos mayores.

Martes y jueves de 10 a 16

Programa Recuperadores Urbanos: Asesoramiento y asistencia a recolectores informales de residuos.

Jueves de 10 a 16

Registro de Organizaciones de Acción Comunitaria:

Lunes a viernes de 9 a 14

Servicio Social Zonal: Atiende problemáticas de personas y familias en situación de

vulnerabilidad
Lunes, martes y jueves de 9 a 14

SALUD

Programa Salud en el Barrio: Orientación y asesoramiento sobre servicios de Atención Primaria de la Salud. También se realiza la inscripción en el Plan Médicos de Cabecera.
Lunes a viernes de 9 a 15

TRABAJO

Oficina de Intermediación Laboral
Lunes a viernes de 9 a 14.

CGP Nº 9

Timoteo Gordillo 2212

Tel: 4687-6251

E-mail: cgp09@buenosaires.gov.ar

SERVICIOS

Dirección de Desarrollo Sociocultural
Lunes a viernes de 9 a 12

Dirección de Desarrollo y Mantenimiento Barrial

Lunes a viernes de 9 a 12

EDUCACIÓN

Red de Servicios Educativos-Deserción Cero
Martes, jueves y viernes de 14 a 18

PROMOCIÓN SOCIAL

Asesoramiento jurídico: Es para personas que no tienen bienes inmuebles, están sin trabajo o reciben el salario mínimo.

Lunes y miércoles de 12.30 a 15.30

Dirección General de la Mujer: Orientación y asistencia a mujeres.

Lunes, miércoles, jueves y viernes de 9 a 15

Programa Recuperadores Urbanos:

Asesoramiento y asistencia a recolectores informales de residuos.

Jueves de 14 a 18

Servicio Social Zonal: Atiende problemáticas de personas y familias en situación de vulnerabilidad

Martes y jueves de 9 a 16

SALUD

Programa Salud en el Barrio: Orientación y asesoramiento sobre servicios de Atención

Primaria de la Salud. También se realiza la inscripción en el Plan Médicos de Cabecera.
Lunes a viernes de 9 a 15

ORGANIZACIONES SOCIALES

LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES O SIN FINES DE LUCRO SON PROTAGONISTAS EN EL CAMPO DEL DESARROLLO SOCIAL Y EN LA BÚSQUDA DE RESPUESTAS A LOS PROBLEMAS SOCIALES. A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN VARIAS ORGANIZACIONES, QUE SI BIEN NO TIENEN BASE EN VILLAS DE EMERGENCIA, COINCIDEN EN LOS OBJETIVOS DE TRABAJAR EN LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS Y EN LA PROVISIÓN DE SERVICIOS A GRUPOS VULNERABLES.

A.I.A.N.A.

Abordajes Interdisciplinarios en la atención de niños y adolescentes en situación de riesgo. Asistencia directa, técnica e investigación en temas de familia,materno infantil, menores en riesgo, y salud.

Sánchez de Loria 57 - 1º Piso 7
Tel:4861-6356 / Fax: 4863-7301
E-mail:aiana_infancias@yahoo.com.ar

Acción Barrial Educativa

Educación de adultos, formación

ocupacional, formación profesional,organizaciones comunitarias, pequeñas empresas, y talleres artesanales y de capacitación.

San José de Calasanz 150 – 6º Piso 13
Tel: 4902-8190

Asociación Amanecer Grupo Casa-Taller

Asistencia psicológica,asistencia social, banco de medicamentos, consultorio clínico, línea te-

lefónica de emergencia, talleres de capacitación y productivos, y juegoteca.

Viamonte 1876 - 1º Piso 5
Tel:815-4323 / Fax: 4813-1890
E-mail: info@amanecer.org.ar

Asociación Civil Avanzar por el Desarrollo Humano (AVANZAR)

Investigación, capacitación, asistencia financiera, asesoramiento para microemprendimientos, proyectos de reconversión laboral y formación ocupacional.

Trabaja en Villa "Los Piletones" y Fátima (Villa 3) del Barrio de Soldati, Barrio de Coppello y a partir del 2003, Villa 1 11 14, Charrúa (ex Villa 12), Villa 15 y Cildañez (Villa 6). Soldati, Lugano, Bajo Flores y alrededores.

Av. Francisco Fernandez de la Cruz 3302
Tel: 4374-4448 int.6493
E-mail: rasso@econ.uba.ar
Web: www.econ.uba.ar/avanzar

Asociación Civil Centro Comunitario Luz Matinal

Atención primaria, cultura, deportes, recreación, educación, justicia, medio ambiente y salud. Realización de talleres y capacitación.

Azopardo 1561 - 3º Piso A
Tel:4307-2616

Asociación de Profesionales Italo Argentinos para la Asistencia y el Desarrollo Comunitario

Subsidios para microemprendimientos.
Trabajan con CGPs, Iglesia y particulares.

Bogotá 2232 / Tel:4632-1881

Asociación En Camino con Otro para el Desarrollo Social de la Niñez y de la Adolescencia.

Programa de integración socio laboral.

Av. Honorio Pueyrredón 669 6º Piso 14
Tel celular: 15-4448-8436
E-mail: asoc_encaminoconotro@hotmail.com

Asociación la Pouponniere

Dedicada a la Asistencia Social. Posee consultorio externo, jardín de infantes y comedor escolar.

Itaqui 2855 / Tel:4918-1888
E-mail:puponier@sinctis.com.ar

Asociación Mutual de Asistencia Comunitaria (AMAC)

Capacitación y formación laboral. Asisten a población del barrio villa 15- fundación conviven

Av Rivadavia 1559, 6º Piso C
Tel. 4803-3740 / Cel: 15-5446-2643

Asociación Vínculo Casa de Salud

Prevención de adicciones, alcoholismo y drogadependencia.
Trabaja en Villa 31

Av. Rivadavia 2206, 5º Piso A
Tel celular: 15-5937-0737
E-mail:vinculocasadesalud@yahoo.com.ar

CARITAS Argentina

Asistencia Social

Balcarce 236, 1° Piso

Tel: 4342-8650/7931

Email: comisionacional@caritas.org.ar

Web : www.caritas.org.ar

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

Asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito.

Temas: Violencia institucional, acceso a la justicia, las condiciones de detención, acceso a la información y la libertad de expresión, la discriminación, la situación de los inmigrantes y la exigibilidad de los derechos económicos, sociales, y culturales.

Piedras 547 - 1° piso

Tel. 4334-4200

E-mail: cels@cels.org.ar

Web: www.cels.org.ar

Centro de Estudios sobre Nutrición Infantil (CESNI)

Brinda asistencia nutricional a niños enfer-

mos, realiza investigación clínica y en la comunidad, asesora a programas oficiales, privados y ONGs, capacita a profesionales en nutrición infantil y diseña e implementa programas de educación alimentaria para escolares y para la población en general.

Bdo. de Irigoyen 240

Tel:4334-1545 /4345-6011

E-mail: cesni@cesni.org.ar

Web: www.cesni.org.ar

Centro de Investigaciones Sociales y Asesorías Legales (CISALP)

Asesoramiento jurídico a organizaciones sobre derechos económicos y sociales.

No atienden casos particulares

Piedras 482 4° Piso "M"

Tel: 4342-0651/4331-9331

Lunes a viernes de 15 a 19

Centro por el Derecho a la Vivienda contra Desalojos (COHRE)

Derecho a la Ciudad: derecho a la vivienda, a la tierra, a los servicios públicos y la participación en las políticas urbanas.

Fortalecimiento de movimientos sociales y grupos de personas.

E-mail: cohre@cohre.org

Web: www.cohre.org

Centro Regional Ecuménico de Asesoría y Servicio (CREAS)

Trabaja por el fortalecimiento de las iniciativas solidarias emprendidas por las organizaciones comunitarias de base e iglesias locales, en Villa 21, Barracas, y villa 1-11-14

Camacú 238

Tel: 4631-8516

E-mail: info@creas.org

Web:www.creas.org

Coordinadora contra la represión policial e Institucional (CORREPI)

Asesoramiento y patrocinio en casos

de gátillo fácil y detenciones arbitrarias

Av. Corrientes 1785 2º Piso C
Tel:4371-8066
E-mail: correpi@fibertel.com.ar

Creando el Futuro (CREAFU)

Educación, desarrollo comunitario e
incidencia institucional

Jean Jaures 1194
Tel:4982-9435 / Tel celular: 15- 5332-8967
E-mail : info@creafu.com.ar
Web:www.creafu.com.ar

Cruz Roja Argentina

Primeros auxilios comunitarios y asistencia
HIV.
Trabajan en articulación con el programa
del Gobierno de la Ciudad Barrios en Juego.

Hipólito Yrigoyen 2068
Filial Villa Crespo
Tel: 4554-3820 / 4952-7200
E-mail: info@cruzroja.org.ar
Web: www.cruzroja.org.ar

Foro Humanista Asociación Civil sin Fines de Lucro (FH)

Asesoramiento jurídico y trabajo social de
base. Trabaja en Villa Soldati

Bacacay 2641 2º Piso
Tel: 4637-0283
E-mail: oscar47@fibertel.com.ar

Fundación Arte Viva

A través del Programa de Pensamiento Vi-
sual (PPV), se trabaja para que los alumnos
de escuelas públicas de bajos recursos se
desarrollen intelectualmente al conversar y
discutir sobre obras de arte.

Av. Cordoba 817 8º Piso 15
Tel: 5779-4304/5

Fundación Asistencial Materno- Infantil de Ayuda a Niños Carentiados y Discapacitados (FUNDAMIND)

Asistencia materno-infantil
24 de Noviembre 140

Tel/Fax: 4957-7333 / 4957-7111
E-mail: info@fundamind.org.ar

Fundación Comisión Católica Migraciones Refugiados y migrantes

Laprida 930
Tel: 4963-6889 / 4962-2663 /Fax: 4962-8175
E-mail: fccamigr@comfar.org.ar

Fundación Instituto Psicopeda- gógico de Nivelación Arangu- ren (IPNA)

Censos de discapacidad. Talleres de fortale-
cimiento en derechos.
Talleres de prevención.
Trabajan en Villa 31
Contacto: Eduardo Del Águila

Aranguren 1551 P.B. Caballito.
Tel: 4431-3572/4433-2155
E-mail: fundacionipna@fibertel.com.ar
Web: www.fundacionipna.com.ar

Fundación para la Adaptación Laboral y Desarrollo Autónomo del Discapacitado (FALDAD)

Discapacidad mental

Pje. Alemania 2782.

Tel: 4571-7416

E-mail: faldad@infovia.com.ar

Fundación PH15

Es un espacio de creatividad y expresión a través de la fotografía, destinado a chicos y adolescentes que viven en la Villa número 15, denominada "Ciudad Oculta". El Taller posibilita un espacio de integración, desarrollo de la identidad y de la expresión artística a chicos de muy bajos recursos.

Juan F. Seguí 4517 8 C

Tel. 47737257

E-mail: taller_ph15@yahoo.com.ar

Web: www.ph15.org.ar

Fundación RUMBOS

Docencia, investigación, difusión y asesoramiento en áreas de integración de personas con discapacidad

Cabildo 2720,5° D.

Tel: 4706-2769

E-mail: fundacion@rumbos.org.ar

Fundación Salvat

Desarrolla alternativas de inserción laboral (empleo o autoempleo) y facilitar un proyecto creativo de vida socio-laboral que le permita al participante alcanzar un desarrollo pleno en la comunidad.

Avda. Belgrano 1494, 3° Piso

Tel: 4382-4656 / 4382-6707

E-mail: fundacion@salvat.org.ar

Fundación SES

Proyectos educativos para chicos en situación de vulnerabilidad

Av. de Mayo 1156 2° Piso

Tel: 4381-4225/3842

E-mail: info@fundses.org.ar

Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social (GADIS)

Fortalecimiento de las organizaciones sociales que trabajan en el campo del desarrollo social

Promoción de ciudadanía, difusión de iniciativas y programas, promoción de su articulación e interacción con otras organizaciones.

Av. Corrientes 989 7° Piso Of. 37

Tel: 4322-2635

E-mail: gadis@gadis.org.ar

Web: www.gadis.org.ar

Instituto de Desarrollo Social y Promoción Humana (INDES)

Microemprendimientos y educación.

Asesoramiento y organización de acciones del barrio, y capacitación en distintos niveles.

Trabajan en villa 21-24 y Mutual Flor de Ceibo

Pte. Luis Saenz Peña 277- 5° Piso10

Tel: 4372-6358.

E-mail: indes@arnet.com.ar

Web: www.indes.org.ar

La Conquista del Ideal

Hogar de día para chicos que trabaja en Pompeya

Tilcara 3046

Tel: 4919-9119 / 4919-4131

E-mail: laconquistadelideal@yahoo.com.ar

Legión de la Buena Voluntad (L.B.V.)

Asistencia Social

Jose Marmol 964

Tel: 4925-5000

E-mail: lbv@lbv.com.ar

Web: www.lbv.org.ar

Red Solidaria

Difusión de la cultura solidaria. Establecen un nexo entre los que necesitan y aquellos que puedan cubrir cada una de las necesidades.

Tel: 4796-5828 o 4761-7994

E-mail: redsolidaria@ar.inter.net

Web: www.redsolidaria.org.ar

Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ)

Protección de derechos humanos

Piedras 730

Tel: 4361-5745

Web: www.serpaj-ar.com.ar

Servicio Ecuménico de Apoyo y Orientación a Refugiados y Migrantes (CAREF)

Orientación para refugiados, desplazados e inmigrantes

Av. J.B. Alberdi 2240

Tel.: 4613-6162 / Fax: 4613-4992

Atención: Lunes a viernes 9 a 15

Servicio Social: Martes y Viernes de 14 a 17

E-mail: caref@caref.com.ar

Web: www.caref.org.ar

Servicio Interparroquial de Ayuda Mutua (SIPAM)

Asistencia a personas en situación de calle

Tel: 4912-3568 / 4912-3348

ORGANIZACIONES DONANTES

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN ALGUNAS FUNDACIONES EMPRESARIAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE BRINDAN AYUDA FINANCIERA O DONACIONES, COMO TRANSFERENCIA DE DINERO, BIENES O SERVICIOS, A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS O INCLUSO A PARTICULARES.

Banco de Alimentos

Contribuye a reducir el hambre a través de la donación y distribución de alimentos a más de 52 mil personas todos los días, que asisten a comedores en la Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires. Las instituciones que deseen incorporarse a los beneficiarios deben contar con personería jurídica, y acreditar más de seis meses trabajando en su comunidad.

Tel: 4724-2334/0203/0016
E-mail: info@bancodealimentos.org.ar
Web: www.bancodealimentos.org.ar

Fundación Germinare

Programa Buenos Ciudadanos: Asiste a los sectores necesitados de la sociedad para combatir el hambre en el corto plazo. Promueve el desarrollo de generaciones saludables en el mediano y largo plazo. También desarrolla programas de nutrición para incentivar los hábitos de una buena alimentación.

Av. Las Heras 2277
Tel: 4807-6888
E-mail: germinare@germinare.org.ar
Web: www.germinare.org.ar

Fundación Navarro Viola

Programa Medicina Social: Contribuye con ayudas individuales para intervenciones de baja o media complejidad, medicamentos, dispositivos auditivos, visuales y motrices o prácticas y estudios específicos. También brinda apoyo a proyectos sociales orientados a mejorar los niveles de salud de la población que se guíen por los principios de atención primaria.

Av. Quintana 174
Tel: 4811-7045
E-mail: fnv@fnv.org.ar
Web:www.fnv.org.ar

Fundación Cimientos

Programa de Becas Escolares: su fin es lograr la permanencia en la escuela de chicos provenientes de familias de bajos recursos. Está enfocado en alumnos, con un alto grado de compromiso e interés en el estudio, y cuya situación familiar afecta directamente su posibilidad de asistencia a la escuela y su rendimiento escolar. La familia del niño

seleccionado recibe mensualmente, durante los 10 meses del ciclo lectivo, una ayuda económica que utiliza para cubrir necesidades educativas u otro tipo de carencias que incidan directamente en su posibilidad de asistir a la escuela y mejorar la calidad de su educación.

Programa de Apoyo a Escuelas

Consiste en el apoyo económico y la orientación profesional a instituciones educativas para la implementación de proyectos institucionales.

Lavalle 534,3° Piso
Tel: 4322-0590
Email: info@cimientos.org
Web:www.cimientos.org

Fundación Sagrada Familia

Programa Sume Materiales: brinda a familias carenciadas la posibilidad de acceder a materiales y elementos de construcción a un valor social, aprovechando recursos disponibles y desechables en la sociedad. El programa cuenta con un galpón donde se reciben y acondicionan donaciones como remanentes

de obras nuevas o remodelaciones, líneas fuera de producción y artículos industriales fallados sin uso. El corralón está ubicado en Guayaquil y Coronel Bogado, a 2 cuadras de la Estación Bolougne, y funciona de martes a sábados de 8 a 17 horas. Para más información llamar al 4508-4705.

Avenida Mayo 953, 4° Piso D
Tel. 4743-0087 / 4742-0088
E-mail: direccion@sagradafamilia.org.ar
Web:www.sagradafamilia.org.ar

EMPRESAS Y FUNDACIONES EMPRESARIAS

Fundación Arcor

Colabora con instituciones dedicadas a la atención integral de la población infantil, mediante donaciones de productos y el apoyo a acciones concretas desarrolladas en distintas comunidades. Las organizaciones deben presentar su proyecto según una guía publicada en la página web de la fundación. También dispone de un fondo para el financiamiento de pequeños proyectos, seleccionados a través de concursos anuales destinados a escuelas primarias que presenten propuestas de ampliación y/o creación de talleres didácticos escolares. Se brinda preferencia a establecimientos educativos que se encuentren ubicados en comunidades de menores recursos, y que demuestren déficit de equipamientos didácticos y tecnológicos.

Maipú 1210 / Tel: 4310-9500
E-mail: funarcor@arcor.com.ar
Web: www.fundacionarcor.org

Fundación Monsanto

Promueve el crecimiento y la prosperidad de comunidades locales, desde el enriquecimiento cultural al desarrollo barrial para mejores servicios humanos. El vínculo se establece con entidades sin fines de lucro, que deben completar un formulario publicado en la página web de la fundación. No se proveen fondos para ayuda individual ni para organizaciones fraternales, sindicales o grupos religiosos, políticamente partidarios, o similares.

Maipú 1210, 11° Piso
E-mail: virginia.gilligan@monsanto.com
Web: www.monsantofund.org

Fundación Shell

Promueve el diálogo y el trabajo con distintos actores sociales y recibe

recomendaciones y proyectos de organizaciones no gubernamentales que trabajan en temas sociales y medioambientales.

Roque Saenz Peña 788
Verónica Staniscia
Tel: 4130-2327
E-mail: nuevoinforme@shell.com
Web: www.shellylacomunidad.com.ar

Fundación Avon

El programa solidario de la Fundación Avon para la Mujer incluye alianzas con otras instituciones de bien público, ayuda inmediata ante situaciones de crisis climáticas, becas de capacitación, etc. El objetivo es acompañar y ayudar a transformar positivamente la situación de las mujeres que más lo requieren para fortalecer y elevar su

autoestima, brindando las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida y, por ende, la de su entorno familiar.

Lavalle 1749

Tel:4373-4138

Horario de atención: de 8 a 12
y de 14 a 20

E-mail: fundacion_ba@avon.com.ar

Web: www.avon.com.ar

Fundación C&A

A través de proyectos conjuntos con organizaciones sociales y alianzas con entidades afines, invierte en iniciativas educativas que posibiliten a niñas, niños y adolescentes el desarrollo de valores éticos y de su capacidad crítica para el ejercicio de la ciudadanía.

Juncal 1451

San Fernando, Pcia. de Buenos Aires

Web: www.fundacioncya.org.ar

Fundación YPF

Su principal objetivo es apoyar proyectos en las áreas de la educación, la investigación y la promoción social, a través de la colaboración y la contribución con instituciones de enseñanza inicial, media y superior, la formación de posgrado y el desarrollo de la educación informal. En el marco de su programa "Educación para Jóvenes", la fundación anualmente convoca a un concurso para el otorgamiento de subsidios destinados a escuelas de todo el país, que presenten propuestas para mejorar la situación educativa de los jóvenes provenientes de hogares de bajos recursos.
(12 de mayo:Cierre de inscripción 2006)

Tucumán 744

Tel. gratuito: 0800-222 3333

E-mail: fundacion_ypf@repsolypf.com

Web:www.fundacionypf.org.ar

Grupo Orígenes

Programa del Colegio al Empleo:Apoya a jóvenes que cursen el último año del secundario en la búsqueda de su primer empleo.

El programa se desarrolla en la escuela.

Tel: 4866-1027

E-mail:rrii@origenes.com.ar

Unilever

Interacciona con la sociedad tomando en cuenta las diversas problemáticas locales, realiza acciones concretas y continuas, destinadas a fomentar los valores humanos y a aumentar la calidad de vida de las personas en todos los aspectos posibles.

Web: www.unilever.com.ar

(Contactarse directamente a través de su sitio web).

Coca-Cola

Contribuye con diferentes causas sociales, a través del contacto con organizaciones.

Dto. de Relaciones con la Comunidad

Paraguay 733

Tel: 4319-2000

E-mail: cocacoladeargentina@la.ko.com

Web: www.cocacola.com.ar

Novartis

Da prioridad a los temas vinculados con la salud y con su cuidado. A través de distintas iniciativas, desarrolla su compromiso para hacer realidad su propósito: mejorar, prolongar y salvar vidas.

Ramallo 1851

Tel: 4703-7000

E-mail: comunicaciones.ar@novartis.com

Web: www.ar.novartis.com

RECURSOS JURÍDICOS GRATUITOS

EXISTEN DISTINTOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES QUE BRINDAN ASESORAMIENTO Y/O PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS O EN CASOS EN QUE SE ENCUENTREN VULNERADOS LOS DERECHOS DE UN GRUPO DE PERSONAS.

DEFENSORÍA DE POBRES Y AUSENTES EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Se encuentra organizada en cuatro defensorías públicas que funcionan en Talcahuano 624.

Lunes a viernes de 7.30 a 13.30

Funciones que desempeña:

- ▶ Ejercer la defensa y representación en juicio, de quienes justifiquen pobreza o se encuentren ausentes en ocasión de

requerir la defensa de sus derechos

- ▶ Ofrecer medios alternativos a la resolución de los conflictos
- ▶ Recibir consultas de personas carentes de recursos, asistirles en los trámites judiciales y patrocinarlas para la obtención del beneficio de litigar sin gastos
- ▶ En el ámbito laboral asumen la representación de los ausentes

Lunes a viernes de 7.30 a 13.30
Talcahuano 624, 1° Piso. Tel:4371-1991

DEFENSORÍAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Atienden y asesoran en temas en los que el Gobierno de la Ciudad se encuentre involucrado como parte y las personas no tengan abogado particular. Tratan cuestiones relativas a salud (medicamentos), vivienda (personas en situación de calle), y alimentación. Licencias de conducir, ejecuciones fiscales, multas, permisos y empleo público. Se recomienda llamar antes de dirigirse a las oficinas.

Defensoría CAyT N° 1:

Dr. Fernando Lodeiro
Av. De Mayo 761 - 4° Piso.
Lunes a viernes de 9 a 15
Tel: 4339-2924

Defensoría CAyT N° 2: Dr. Guillermo

Agustín Eduardo Gracia
Combate de los Pozos 155

Lunes a viernes de 9 a 14
Tel: 4959-1400 int.1469

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Se atienden consultas sobre temas de familia, civil, comercial, laboral, penal, previsional, administrativo y en relación con el trámite de radicación ante la Dirección Nacional de Migraciones

Observaciones: para la primera consulta se deberá concurrir: Lunes, martes, jueves y viernes de 8 a 14 a fin de ser derivado a la comisión temática que corresponda.

Requisitos: presentar un domicilio en Capital Federal. No poseer bienes a excepción de una vivienda única. Percibir ingresos inferiores a \$ 600

Talcahuano 550 - 8° Piso

Palacio de Tribunales
Tel: 4371-2861 / 7679.

LA UBA TAMBIÉN PRESTA ESTE SERVICIO EN:

"Asamblea Permanente por los Derechos Humanos" (A.P.D.H.)

Callao 659 - 3° cuerpo - 1° Piso.
Tel: 4373-0397
Martes y viernes de 14.30 a 18.30

"Defensa del Consumidor"

Esmeralda 340
Tel: 4326-3729
Lunes y jueves de 10 a 12

"Clínica Legal para Inmigrantes y Refugiados" (UBA-CELS-CAREF)

Av. Juan Bautista Alberdi 2240 - 1° Piso - Barrio de Flores
Tel: 4613-6162.
Lunes y jueves de 16 a 18. Para la primera consulta se requiere solicitar turno telefónicamente.

Observaciones: se atienden consultas en casos relativos a derechos de los migrantes y refugiados.

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

Juncal 931 - Planta Baja
Tel: 4327-0807

Días y horarios de atención:

- ▶ Temas de familia: Se entregan números de lunes a viernes a las 9. (Se aconseja llegar a las 8). Se atiende a partir de las 10.
- ▶ Asesoramiento en materia penal: Se entregan números martes y viernes a las 13. Se atiende a partir de las 14.
- ▶ Asesoramiento en materia previsional (sólo por consultas para iniciar trámite de jubilación): Se entregan números los días miércoles a las 13. Se atiende a partir de las 14.

Observaciones: no atienden casos laborales y comerciales, ni juicios ejecutivos. Se atienden casos con carácter patrimonial de un valor no superior a \$ 10.000.

Requisitos: no poseer bienes, a excepción de una vivienda única de un valor no superior a \$ 40.000. Recibir ingresos inferiores a \$ 600.

PROGRAMA ASISTIR DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Se patrocina a los trabajadores tanto en la Justicia como en reclamos que se tramitan en el Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLLO). El programa provee gratuitamente información y asesoramiento sobre derechos laborales.

Días y horarios de atención: para la primera consulta debe necesariamente presentarse de lunes a viernes de 10 a 12. para retirar un número. No atienden la primera consulta telefónicamente.

Para consultas posteriores solicitar turnos telefónicamente al 4310-5786 / 5959, de lu-

nes a viernes 13 a 16.

Requisitos: el programa brinda asesoramiento al trabajador cuyo lugar de trabajo o domicilio se encuentre en la Ciudad de Buenos Aires, quien no tiene que haber enviado telegrama con ningún abogado ni con el sindicato. No se patrocina a empleadores.

25 de mayo 645 – Planta Baja
Tel: 4310 – 5786/5940.

DIVISIÓN JURÍDICA ASISTENCIAL DE LA PROCURACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Se atienden consultas sobre temas de familia, desalojo, violencia familiar y temas penales.

Días y horarios de atención: lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Requisitos: tener domicilio en Capital Federal y no poseer propiedades. En cada caso, se analizan los ingresos recibidos.

Uruguay 440, 1º Piso – Of. 16 y 17.
Tel: 4323-9200 – Int: 7400 - Directo: 4323-9271.

Los abogados que brindan este servicio también atienden en los CGP (consultar apartado correspondiente)

CONSEJO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Se atienden consultas en temas penales y civiles relacionados con los derechos de niños, niñas y adolescentes. Trabajan con resolución alternativa de conflictos en distintos ámbitos (familiar, escolar y comunitario).
Requisitos: tener domicilio en la Ciudad

Av. Roque Sáenz Peña 547 - 6º Piso.
Tel: 4331-3232 / 3297

La red de asesoramiento, orientación y pa-

trocinio jurídico del Consejo está compuesta por distintas defensorías distribuidas en distintos barrios de la ciudad de Buenos Aires.

- ▶ **Defensoría La Boca- Barracas**
Santo Domingo 2752.
Tel: 4301-8824 / 5414.
- ▶ **Defensoría Centro**
Pavón 2017.
Tel: 4942-7164.
- ▶ **Defensoría Flores**
Pillado 1057.
Tel: 4637-9378.
- ▶ **Defensoría Mataderos - Liniers**
Pieres 376 - Dto. B.
Tel:4642-8739 / 4643-1572.
- ▶ **Defensoría Nueva Pompeya**
Del Barco Centenera 2902.
Tel: 4919-6429 / 4918-2243 /1815.
- ▶ **Defensoría Lugano**
Cafayate 5741.
Tel: 4605-5741.
Días y horarios de atención:lunes a viernes de 13:30 a 17:30
- ▶ **Defensoría Plaza Lavalle**
Uruguay 740 - 2º Piso.

Tel: 4371-4094 / 4373-6774 / 2 Int:320.

▶ **Defensoría El Trapito**

Olavarría 601.

Tel:4302-2141.

Días y horarios de atención: lunes a jueves de 13.30 a 20

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Se atienden consultas sobre violencia familiar, abuso sexual y maltrato infantil.

Días y horarios de atención: lunes a viernes de 9 a 16 hs

Requisitos: tener domicilio en Capital Federal

Carlos Pellegrini 211 - 7º Piso.

Tel: 4323-8000 – Int: 4384.

Emergencias Interno: 4392.

Línea gratuita: 0800-666-8537 (las 24hs)

También la atención al público se realiza en centros ubicados en distintos barrios:

▶ **Centro Integral de la Mujer "Alicia Moreau"**

Humberto 1° Piso 470 - San Telmo.
Tel:4300-7775.

Días y horarios de atención: la entrevista de admisión se realiza de lunes a viernes de 13:30 a 18 hs. El asesoramiento legal es de lunes y jueves de 14 a 18 hs.

▶ **Centro Integral de la Mujer "Cosmitz Boccalich"**

California 601 – La Boca. Tel:4301-3103.

Días y horarios de atención: solicitar turno de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

▶ **Programa de Asistencia al Maltrato infantil y abuso sexual infantil.**

Admisión: lunes a jueves de 8:30 a 11:30 hs.

▶ **Programa de Violencia conyugal.**

Admisión: lunes, martes y jueves de 13 a 17.30 hs.

▶ **Programa Noviazgo Violento.**

Admisión: lunes a jueves de 8:30 a 11:30hs.

▶ **Centro Integral de la Mujer "Margarita Malharro"**

24 de noviembre 113 – Once.
Tel: 4931-6296.

Días y horarios de atención: solicitar turno de lunes a viernes de 9 a 16.

Observaciones: brindan asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito en casos de violencia familiar.

▶ **Centro Integral de Protección al Derecho**

Cafallate 5230 – Villa Lugano.
Tel: 4605-5741.

Días y horarios de atención: solicitar turno de lunes a viernes de 9 a 16.

▶ **Centro Integral de la Mujer "Lola Mora"**

Agüero 301 – Once.
Tel: 4866-3298.

Días y horarios de atención: solicitar turno de lunes a viernes de 9 a 16.

ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES

Se atienden consultas en temas civiles, comerciales y de familia. Monto de juicios: hasta \$5.000. Se asesora en cuestiones de consorcios, hipotecas, divorcios, y sucesiones, pero no se patrocina.

No se asesora en temas fiscales, administrativos, tributarios, laborales ni penales.

Días y horarios de atención: se entregan siete turnos por día, de lunes a jueves de 12:30 a 13:30, se recomienda llegar con una hora de anticipación. La atención se realiza de lunes a jueves de 13:30 a 15:30.
Requisitos: Sólo se atiende a personas sin recursos.

Lavalle 1390 - 1° Piso A.
Tel:4371-8869, Int:105.

Funciona allí también:

▶ **Consultorio Previsional Gratuito**

Días y horarios de atención: primer y tercer jueves de cada mes desde las 17. Solicitar turnos telefónicamente.

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Se atienden consultas sobre temas civiles, de familia, desalojos y laborales. En casos penales, sólo se brinda asesoramiento.

Días y horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 7:30 a 12hs

Requisitos: tener domicilio en la Ciudad.

Recibir salario mínimo. No poseer bienes.

Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso
of. 115 y 117
Tel: 4511-8170/8171

FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES – PROGRAMA CONTROL CIUDADANO DEL MEDIO AMBIENTE

Se brinda patrocinio jurídico sólo en aquellos casos judiciales que representen proble-

mas ambientales prioritarios y debe afectar a un número considerable de personas.

Días y horarios de atención:

lunes a viernes de 9:30 a 18:30hs

Monroe 2142 – 1° Piso B.
Tel: 4788-4266 / 4787-3820 / 4787-5919 / 4783-7032 (Int: 221 ó 222).
E-mail: controlciudadano@farn.org.ar
Web: www.farn.org.ar

FUNDACIÓN PODER CIUDADANO

Brinda apoyo jurídico en casos en los cuales se vean afectados derechos de incidencia colectiva o bien en casos donde hay afectación a derechos individuales de "grupos de personas". La fundación deriva el caso a la red de abogados voluntarios que gestiona.

Piedras 547 – Timbre 2
Tel. 4331-4925
E-mail: fundacion@poderciudadano.org
Web: www.abogadosvoluntarios.net

FUNDACIÓN SUR ARGENTINA

Se brinda asesoramiento y patrocinio en aquellas demandas en las que se encuentra amenazado o vulnerado algún derecho de los niños, niñas y adolescentes, fundamentalmente en casos de afectación de su libertad ambulatoria, su convivencia familiar y comunitaria o su identidad. Los turnos son otorgados previamente por teléfono.

Días y horarios de atención: viernes de 14:30 a 17:30. Sin embargo como la Fundación se encuentra abierta de lunes a viernes de 11 a 19, excepcionalmente se puede atender a los consultantes fuera de ese día y horario.

Requisitos: a diferencia de otros patrocinios jurídicos gratuitos, la situación socio-económica no constituye un impedimento para ser atendido. La clínica solo actúa dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Av. Rivadavia 1479 – 2° Piso, A
Tel: 4383-5873.
E-mail: fundacion@surargentina.org.ar
Web: www.surargentina.org.ar

RED ARGENTINA DE ASISTENCIA LEGAL Y SOCIAL

Brinda orientación legal, social y psicológica a personas con discapacidad.

Tucumán 2190 - 5° Piso - of. 52.

Tel: 4371-5940 / 4372-4766.

E-mail: info@rals.org.ar

Web: www.rals.org.ar

OFICINA DE ASISTENCIA INTEGRAL A LA VÍCTIMA DE LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

Se ofrece asesoramiento a personas damnificadas por delitos. Debe solicitarse entrevista por teléfono.

Días y horarios de atención:

lunes a viernes de 10:30 a 18

Tte. Gral. Perón 2455 - 1° Piso

Tel: 4954 – 8415 / 4952 – 9980 / 4959 - 5983

CENTROS DEL PLAN SOCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA A LA COMUNIDAD DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

► Centro La Boca

Lamadrid 676 Tel: 4303-2483

Días y horarios de atención:

lunes a viernes de 10 a 18.

Se atiende por orden de llegada.

Observaciones: asesoramiento jurídico en general y mediación comunitaria.

► Centro Liniers

Cuzco 220 / Tel: 4664-2697

Días y horarios de atención:

lunes a viernes de 13 a 17.

► Centro Monserrat

Av. Belgrano 1177

Tel: 4382-3249

Días y horarios de atención: lunes a

viernes de 10 a 18. Solicitar turno telefónicamente.

Observaciones: asesoramiento jurídico en general y mediación comunitaria.

► Centro Caballito

Campichuelo 553

Tel: 4982-5423

Días y horarios de atención:

lunes a viernes de 10 a 18.

Solicitar turno telefónicamente.

Observaciones: asesoramiento jurídico en general y mediación comunitaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LA VÍCTIMA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Se brinda asesoramiento a personas damnificadas por delitos

Días y horarios de atención:

lunes a viernes de 9 a 20.

Av. Roque Sáenz Peña 547 – 4° piso.

Tel: 4342 – 0528 / 4958 // 4331 – 7417 / 4345 – 6969.

COPINE – GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Asesora, supervisa, capacita y difunde la problemática de las personas con necesidades especiales, la normativa vigente y las acciones de capacitación, difusión e integración laboral en el ámbito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Posee un registro de denuncias sobre el incumplimiento de cualquier norma vigente sobre discapacidad en la Ciudad de Buenos Aires. Por otro lado, propone políticas de acción, iniciativas legislativas, entre otras actividades.

Días y horarios de atención: lunes a viernes de 9 a 19

Avenida de Mayo 525 -1º Piso - Of. 142.
Tel: 4323-9400 – Int: 2170

CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Ofrece asesoramiento jurídico en temas de familia y menores. Se recomienda llamar por teléfono. En casos excepcionales también brindan patrocinio.

Días y Horarios de atención:

lunes a viernes de 9:30 a 17

Tte. Gral. Perón 524 - 3º Piso.

Tel: 4338 – 5800 (Int: 5840) - Centro de Asistencia Legal (CRAL) Int: 6038

CENTRO DE INFORMACIÓN SOCIAL, ASESORÍA LEGAL POPULAR (C.I.S.A.L.P.)

Se otorga asesoramiento en temas vinculados a derechos sociales.

Días y horarios de atención: de lunes a viernes de 16 a 19.30.

Requisitos: pertenecer a una organización intermedia.No atienden casos individuales.

Piedras 482 - 4º Piso "M".

Tel: 4331-9331.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Días y horarios de atención:
lunes a viernes de 10 a 18 hs

Dirección: Venezuela 842.

Tel: 4338 – 4900.

Existen subsedes en los siguientes barrios:

- ▶ Parque Patricios
Dirección: Guaraní 242.
Tel: 4912-9892 / 4912-0578
- ▶ Colegiales
Dirección: Delgado 771.
Teléfono: 4552-6054.
- ▶ Villa Luro - Mataderos
Dirección: Zelada 4655.
Teléfono: 4683-5091.

MINISTERIO DE TRABAJO ASESORAMIENTO GRATUITO

▶ Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Línea gratuita: 0800-666-4100.

▶ ANSES

Línea gratuita: 0800-222-6737.

▶ Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Línea gratuita: 0800-666-6778.

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Av. de Mayo 525 – 1º Piso of. 136.

Tel: 4323-9400 – Int:2401.

Días y horarios de atención: lunes a viernes
de 9 a 20

INADI – INSTITUTO NACIONAL CON- TRA LA DISCRIMINACIÓN

Servicios que presta:

▶ **Legalizaciones:** se reciben consultas sobre dirección, horarios, costo y otros requisitos para legalizar títulos secundarios, terciarios, universitarios, partidas de nacimiento, casamiento y defunción, como así también autorizaciones a menores para salir del país, y otros.

▶ **Dirección Nacional de Migraciones:** documentación de extranjeros, permisos, denuncias de ilegales, trámites en general, requisitos, horarios y costos.

▶ **Registro Nacional de las Personas (RENAPER):** Consultas sobre operativos de documentación, D.N.I. para nativos y extranjeros, requisitos, horarios y costos, como así también donde denunciar demoras excesivas o mala atención.

▶ **Comisión Nacional de ex Combatientes de Malvinas:** Atención de inquietudes, consultas, emergencias y posterior derivación a los integrantes de la Comisión.

▶ **Registros Civiles:** informaciones generales, requisitos, horarios y costos.

▶ **Plan de Abaratamiento de la Canas-**

ta Básica Familiar: Se atienden consultas de proveedores, Municipios y público en general.

▶ Consultas varias sobre derechos hu- manos

Recepción de denuncias:

lunes a viernes de 10 a 16hs.

**Orientación y asesoramiento
al ciudadano:** lunes a viernes de 9 a 18.

25 de mayo 145 – 8º Piso.

Teléfono de denuncias: 4346 – 1774.

Línea gratuita de orientación y asesoramiento:
0800-999-0209.

Fax: 4346 – 1773.

E-mail: inadi@mininterior.gov.ar

DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN - LIC. EDUARDO MONDINO.

Montevideo 1244 - (1018) Capital Federal.

Tel: 4819-1600

Tel. gratuito: 0810 333 3762.

E-mail: defensor@defensor.gov.ar

AGRADECIMIENTOS

Red de barrios

Grupo de delegados de las

villas 31 y 31bis

Rubén del **Centro de Comunicación**

Crear Iris

Noelia del programa **Barrios en juego**

Homero y Daniel del Programa **Radicación**

de villas

Agrupación la Dignidad Rebelde

Grupo de delegados de la **Villa 1-11-14**

Hernán del **Movimiento Barrios de pie**

Stella Maris de la **Villa 3**

Rubén y Cristina de **AMAC**

María Elia de la **APDH**

Padre Pepe de la Villa 21-24

Cielo del **Centro Comunitario**

"La Buena Voluntad"

Luis del **Comedor Pulgarcito**

Gustavo Moreno

Carolina F. del **CELS**

Agustín, Micaela y Anabella de **NBI**

Sebastián y Julián de **COHRE**

José de **SEDECA**

La Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) es una organización apartidaria, sin fines de lucro, constituida como un espacio donde los ciudadanos pueden participar, generar propuestas, capacitarse y canalizar su entusiasmo para construir una sociedad más justa y equitativa.

Fue fundada a principio de 2002 por un grupo de jóvenes comprometidos con el desarrollo del país, el afianzamiento de las instituciones, el respeto de la Constitución Nacional y fundamentalmente preocupados por la inequidad social, la corrupción y la falta de transparencia que afectan a nuestra democracia.

